



La violencia sí que tiene género y tiene un culpable y responsable: el patriarcado y el machismo

CCOO de Castilla-La Mancha ha celebrado esta semana en Toledo la jornada "Protección e intervención integral contra la violencia de género" en la que han participado delegados y delegadas y el activo sindical. CCOO queremos visibilizar y concienciar sobre "el gravísimo problema y la lacra que supone la violencia de género en nuestra sociedad; una violencia a la que ponemos nombre y rostro".

#NoSeasCómplice

La violencia sí que tiene género y un culpable y un responsable: el patriarcado y el machismo"

CCOO de Castilla-La Mancha ha celebrado este martes en Toledo la jornada "Protección e intervención integral contra la violencia de género" en la que han participado delegados y delegadas y el activo sindical. CCOO queremos visibilizar y concienciar sobre "el gravísimo problema y la lacra que supone la violencia de género en nuestra sociedad; una violencia a la que ponemos nombre y rostro".

Rosario Martínez, secretaria de Mujeres e Igualdad de CCOO CLM, señaló en la apertura de la jornada, junto con el secretario general de CCOO de Toledo, José Luis Arroyo, que "la violencia sí que tiene género y tiene un culpable y un responsable: el patriarcado y el machismo".

Asimismo, denunció la regresión en torno al concepto de violencia contra las mujeres, con discursos de odio, calculados que buscan confundir y manipular a la sociedad. "Se están poniendo en cuestión aspectos que hace unos meses eran absolutamente incuestionables".

"La expresión más dramática de la violencia machista son los asesinatos, pero no podemos olvidar que la violencia machista tiene múltiples formas, maltrato, violaciones, acoso, vulneraciones de derechos, desigualdad laboral, brecha de género...", advierte la secreta-



ria regional de Mujeres e Igualdad de CCOO CLM.

En lo que llevamos de año en Castilla-La Mancha se han registrado 5.309 denuncias por violencia machista, 220 más que el año pasado, y se han dictado 1.200 órdenes de protección. Este año no ha habido ningún crimen machista en nuestra comunidad autónoma, pero desde el año 2003, desde que hay estadísticas de registro, han sido asesinadas 44 mujeres y 12 menores.

Por su parte, el secretario general de CCOO de Toledo reafirma el compromiso que tiene el sindicato, y que ha de tener el conjunto de la sociedad, "con la erradicación de la violencia de género y para garantizar que el conjunto de

"La expresión más dramática de la violencia machista son los asesinatos, pero no podemos olvidar que la violencia machista tiene múltiples formas, maltrato, violaciones, acoso, vulneraciones de derechos, desigualdad laboral, brecha de género..."

la población tenga igualdad de derechos y no vea amenazada su integridad física, sexual y su vida".

En este sentido, ha señalado el trabajo que desde el sindicato realizamos en materia de sensibilización y formación de los delegados y delegadas y el conjunto del activo sindical, así

como las acciones que desarrollamos con el objetivo de lograr la igualdad en las empresas a través de la negociación colectiva y los planes de igualdad.

LEER MÁS

VER VIDEOS

#NoSeasCómplice

Lo mires como lo mires es cosa de todas y todos



PLANES DE IGUALDAD PASO A PASO

CCOO CLM impulsa la elaboración de planes de igualdad en las empresas

Comisiones Obreras ha impartido en los últimos días en Albacete, Ciudad Real y Cuenca talleres formativos dirigidos a la representación legal de los trabajadores y trabajadoras sobre la negociación de planes de igualdad. El objetivo del sindicato es dar un impulso a la elaboración de planes de igualdad en las empresas.

Ante la obligatoriedad, de forma paulatina, de que en las empresas de más de cincuenta personas trabajadoras se implanten planes de igualdad en virtud del RDL 6/2019 de 1 de marzo de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación, CCOO de Castilla-La Mancha inició el pasado mes de septiembre una ronda de talleres formativos en esta materia que se está llevando a cabo por todas las provincias de nuestra región, explica la secretaria regional de Mujeres e Igualdad de CCOO CLM, Rosario Martínez.

“El objetivo de estos talleres es mejorar los conocimientos y recursos del activo sindical, dotar a la representación legal de los trabajadores y trabajadoras, -que será quien tenga que negociar y consensuar con la empresa el plan de igualdad a implantar-, de las herramientas necesarias para que estos planes sean lo más efectivos posibles y logren su objetivo, esto es, reducir las brechas que

existen entre mujeres y hombres y alcanzar en las empresas la igualdad de trato y de oportunidades, así como eliminar la discriminación por razón de sexo”, añade.

Para el sindicato, teniendo en cuenta que el tejido productivo de nuestra comunidad autónoma tiene un fuerte predominio de pequeñas y medianas empresas, las modificaciones legales del citado RDL suponen un importante avance al aumentar de forma considerable el número de empresas que se verán obligadas a contar con planes de igualdad.

Planes que Comisiones Obreras considera “una herramienta muy potente para hacer frente a las desigualdades que a día de hoy aún persisten de forma injusta en nuestro mercado de trabajo, contribuyendo a mejorar las condiciones laborales de los trabajadores y las trabajadoras y a avanzar en materia de igualdad en los centros de trabajo”.

No obstante, CCOO CLM quiere que se dé un paso más y por ello viene reclamando que en los convenios colectivos se incluya la obligatoriedad de que en todas las empresas haya planes de igualdad, con independencia del número de personas que haya en plantilla. Así lo estamos trasladando en las diferentes mesas de negociación de convenios colectivos, señala Martínez.



#NoSeasCómplice



IPC NOVIEMBRE

El reto y la exigencia de CCOO CLM es que crecimiento se traslade a las personas a través de salarios y pensiones dignas y empleo de calidad

En el mes de noviembre en Castilla-La Mancha el Índice de Precios de Consumo (IPC) ha subido un 0,1% con respecto a octubre, situándose la tasa interanual en el 0,3%, tres décimas por encima a la registrada en el mes anterior.

En el país, los precios han subido en el mes un 0,2%, mientras que la tasa de variación anual se mantiene en el 0,4%, tres décimas superior a la registrada el mes anterior.

La secretaria regional de Acción Sindical y Formación Sindical de CCOO CLM, Carolina Vidal, afirma que el reto y la exigencia del sindicato es que el crecimiento de la economía y de los beneficios empresariales llegue también a los trabajadores y trabajadoras con incrementos salariales suficientes y a través de la mejora de sus condiciones laborales, así como a las personas pensionistas y jubiladas mediante una revalorización justa de sus pensiones.

Nuevamente nos encontramos con que los precios suben en bienes y servicios de primera necesidad, lo que tiene un efecto negativo sobre las economías de las familias, especialmente para las que se encuentran en situaciones más complicadas, sin empleo, sin prestaciones, personas trabajadoras con salarios de miseria y jubiladas y pensionistas cuyas pensiones no les dan para llegar a fin de mes. Por ello, el sindicato va a seguir exigiendo a las patronales en las mesas de negocia-



ción subidas salariales dignas, acorde a lo pactado a nivel nacional en el IV Acuerdo por el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC), para garantizar que los trabajadores y trabajadoras vayan recuperando el poder adquisitivo perdido. En los casos más extremos, entre quienes tienen salarios más bajos, en los últimos años han llegado a perder hasta un 20% de poder adquisitivo.

En los últimos meses hemos conseguido dar un impulso al crecimiento de los salarios, pero aún no es suficiente para recuperar todo lo que se ha perdido en los últimos años, tanto en materia de poder adquisitivo como de derechos.

Los datos

Según los datos publicados hoy por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en

nuestra comunidad autónoma los precios han subido un +0,1% durante el mes de noviembre; mientras que con respecto al mismo mes del año anterior el IPC ha aumentado un +0,3%.

En el análisis mensual por grupos, la mayor subida de los precios se ha dado en el de Vestido y Calzado (+4,1%). También ha habido un incremento en el de Hoteles, cafés y restaurantes (+0,2%), en Enseñanza, Menaje, Bebidas alcohólicas y tabaco y en Otros (en todos los casos la subida ha sido del +0,1%). En el resto de grupos los precios han registrado un descenso: Vivienda (-0,7%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,6%), Medicina, Transporte, Comunicaciones y Ocio y cultura (en todos ellos una bajada del -0,1%).

En lo que respecta a la variación anual, las mayores subidas se han producido en los grupos de Alimentos y bebidas no alcohólicas (+2%), y en Hoteles, cafés y restaurantes (+2%), Otros (1,7%), Enseñanza (1,4%), Comunicaciones (1%), Menaje (+0,9%), Vestido y Calzado (+0,9%), Medicina (+0,4%), Bebidas alcohólicas y tabaco. Los precios se mantienen invariables en Transporte y bajan en Vivienda (-5,1%) y en Ocio y cultura (-0,1%).

VER VIDEO



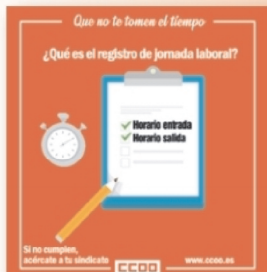
COMITÉ REGIONAL CCOO CLM

El Comité regional de Comisiones Obreras de Castilla-La Mancha se ha reunido esta semana en Toledo para analizar los objetivos, retos y principales tareas del sindicato en nuestra comunidad autónoma en materia laboral, sindical y socioeconómica.



¡Todo lo que debes saber sobre el registro de la jornada laboral!

#QueNoTeTomenElTiempo



¿QUÉ ES EL REGISTRO DE JORNADA?

Es un documento que debe incluir diariamente la hora de inicio y finalización de la jornada laboral de cada trabajador o trabajadora de la empresa.



¿PARA QUÉ SIRVE EL REGISTRO DE JORNADA?

Para registrar la jornada realmente realizada por trabajadores y trabajadoras en la empresa, controlar los excesos de jornada y las horas extras no declaradas.

**Si no cumplen
acércate a tu sindicato**



¿CÓMO SE APLICA?

No se concreta en el Decreto, pero se dice que debe ser negociado con los representantes de las y los trabajadores (convenio, acuerdo de empresa) o, en su defecto, mediante decisión del empresario comunicada a la representación de trabajadores y trabajadoras.

¿QUÉ HERRAMIENTAS SE PUEDEN UTILIZAR?

Las empresas pueden optar por un sistema manual, informático, a través de Apps, teléfonos móviles, mediante huella dactilar u otros sistemas (con respeto a la Protección de Datos). La Inspección de Trabajo señala que, en ningún caso, valdrán los cuadrantes horarios.



¿Y LOS AUTÓNOMOS Y LA ALTA DIRECCIÓN, TIENE QUE REGISTRAR EL HORARIO?

La norma los excluye de registrar la jornada, si bien si un autónom@ tiene personas trabajadoras a su cargo, estos deberán registrar la jornada.



¿QUÉ PASA CON LAS ETT?

Los trabajadores y trabajadoras cuyos contratos están formalizados a través de una ETT también tendrán la obligación de firmar el registro.

¿SE TIENEN QUE REGISTRAR LAS PAUSAS?

Ante la dificultad de regular con detalle la gran variedad de situaciones lo lógico es determinar este tipo de registros mediante la negociación con la representación de los trabajadores.



¿QUIÉN Y POR CUÁNTO TIEMPO PUEDE CONSULTAR LOS REGISTROS?

Deben ser conservados por las empresas durante cuatro años a disposición de los trabajadores y trabajadoras, sus representantes legales, la Inspección de Trabajo y la Seguridad Social. En caso de no tener registro la empresa puede ser sancionada con multas de entre 626 y 6.250 €.



¿Y EN CASOS DE VIAJE O TELETRABAJO?

La empresa debería encontrar la manera de que las plantillas puedan registrar su jornada a distancia.

¿CÓMO AFECTARÁ A LAS Y LOS TRABAJADORES?

Será más fácil cumplir con el tiempo de trabajo recogido en sus contratos, y en caso de extensiones de jornada se verán registradas y reflejadas en su salario. El control horario ayudará a un cumplimiento de los tiempos de descanso: según el Estatuto de los Trabajadores es obligatorio que entre jornadas transcurran mínimo 12 horas.



¿CÓMO BENEFICIARÁ A LA SEGURIDAD SOCIAL?

Las horas extras afloradas también incrementan las cotizaciones a la Seguridad Social. Se realizan 5,7 millones de horas extra a la semana, de las que más de 2,6 millones no son cobradas ni cotizadas.



CCOO gana una importante sentencia para el personal estatutario del SESCAM

El juzgado Contencioso-Administrativo nº 1 de Albacete ha reconocido el derecho del personal estatutario del SESCAM a disfrutar al igual que el personal funcionario de la Administración Autonómica los días adicionales de vacaciones por antigüedad regulados en el artículo 108.2 de la Ley 4/2011, de Empleo Público de Castilla-La Mancha.

La sentencia, contra la que cabe recurrir en apelación ante el TSJCLM, responde al recurso presentado CCOO en nombre de varios trabajadores estatutarios del SESCAM a los que la Administración había denegado el disfrute de los días adicionales de vacaciones del artículo 108.2 de la LEPCLM.

Este artículo, en desarrollo el Estatuto Básico del Empleado Público, reconoce hasta un máximo de cuatro días adicionales vacaciones en función del tiempo de servicios prestados; en concreto un día más al



cumplir 15 años de servicio, otro más a los 20; un tercero a los 25 y un cuarto a los 30.

Aunque el art. 108.2 sólo menciona de forma expresa al personal funcionario, el artículo 2.4 de la propia Ley de Empleo Público de CLM sí establece que su ámbito de aplicación incluye al personal estatutario

del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, que se registró por ella “en aquellas materias no reguladas por su normativa específica o por acuerdos o pactos específicos”.

Dado que justamente el derecho a días adicionales de vacaciones por antigüedad es una materia no regulada en el Esta-

tuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud (Ley 55/2003, de 16 de diciembre), la magistrada-juez entiende que al personal estatutario del SESCAM se le debe aplicar al respecto lo establecido en la LEPCLM para el personal funcionario, pues es clara “la voluntad del legislador de equiparar a ambos.”

“Esta es una sentencia muy importante para el personal estatutario del Sescam. Animamos a todos los trabajadores y trabajadoras que tengan una antigüedad mínima de 15 años a reclamar sus días de vacaciones adicionales, pasándose por las secciones sindicales de CCOO en los distintos hospitales; y que a través de nuestros delegados y delegadas realicen la petición correspondiente ante su gerencia”, señala Chelo Cuadra, secretaria general de CCOO-Sanidad CLM.

LEER MÁS

El Gobierno de CLM acepta al fin afrontar la elaboración del II Plan de Igualdad de la JCCM

El Gobierno de CLM anunció la semana pasada a los sindicatos con representación en la Mesa General de Negociación que va a constituir un grupo de trabajo para afrontar la elaboración del II Plan de igualdad de oportunidades para empleadas y empleados públicos de la administración de la JCCM.

El director general de Función Pública dio una semana de plazo a las organizaciones sindicales para comunicar las personas designadas por cada una de ellas para formar parte de este grupo de trabajo (“Comité de Igualdad”). Una vez que se constituya este grupo, la Administración facilitará el diagnóstico, que ya está elaborado.

“CCOO saluda este anuncio, que el sindicato venía reclamando hace mucho tiempo.

La tardanza de la Administración en ponerse en marcha para abordar esta cuestión ha sido a todas luces desproporcionada”, indica Mercedes Gómez, coordinadora del Área Pública de CCOO-CLM.

“Desde que se publicó el I Plan de Igualdad, en 2012, la comisión de seguimiento no ha llegado ni siquiera a reunirse. También se iba a aprobar el Protocolo de actuación en casos de acoso sexual en el trabajo, pero se retiró y no se volvió a tratar.”

Confiamos que a partir de ahora aprovechemos el tiempo y podamos avanzar con rapidez. De hecho, cuando le recordamos la cuestión del Protocolo, el director general se comprometió a traerlo a la siguiente mesa de negociación.

“CCOO saluda este anuncio, que el sindicato venía reclamando hace mucho tiempo. La tardanza de la Administración en ponerse en marcha para abordar esta cuestión ha sido a todas luces desproporcionada”

La dirección de Almacenes Pogar y el comité empresa alcanzan un acuerdo en la mediación previa a la huelga



La dirección de Almacenes Pogar y el comité de empresa han alcanzado un acuerdo en el acto de mediación previo a la huelga que la representación legal de los trabajadores había planteado comenzar el domingo 22 de este mes de diciembre y se iba a prolongar durante los dos días siguientes.

La empresa atiende en parte las reivindicaciones de la Representación Legal de los Trabajadores -se compromete a mejorar las dietas y a mantener abierta la negociación sobre otras materias sin carácter económico. CCOO, que cuenta con mayoría absoluta en el comité de empresa -cuatro representantes por uno de UGT- suspende por su parte la convocatoria de la huelga el acuerdo e informará del acuerdo a la plantilla en la Asamblea de Trabajadores a celebrar el sábado.

Según el Acuerdo suscrito ante el Jurado Arbitral de Cuenca, los trabajadores que en la actualidad están cobrando dietas de 32 euros/día pasarán a percibir 36 euros/día a partir del 1 de enero de 2020, y 40 euros/día desde el 1 de enero de 2021. Ambas partes se comprometen además a volver a revisar y a renegociar las dietas en el 2022.

LEER MÁS

CCOO-Servicios prepara movilizaciones en el Comercio de Cuenca y Ciudad Real para exigir el desbloqueo de convenios colectivos de 16.500 personas

CCOO-Servicios prepara movilizaciones en el Comercio de Cuenca y Ciudad Real para exigir el desbloqueo de los convenios colectivos provinciales del sector, que afectan en conjunto a más de 16.500 personas.

En Cuenca, con la negociación abierta desde primeros de año, la patronal del Comercio General abortó la mesa en octubre al retirar sus propias propuestas previas, exigiendo un esfuerzo extra a las plantillas sin ninguna contraprestación por su parte y reduciendo la duración del convenio de tres años a uno sólo, 2019, con una subida del 1%. Esta situación mantiene sin subida salarial desde enero a unas 4.500 personas.

En Ciudad Real son dos los convenios bloqueados, el de Comercio en General (9.200 personas afectadas) y el de Comercio Textil (2.800).

En Cuenca, delegados/as del sindicato, junto con el secretario general de CCOO-Servicios CLM, Miguel Ángel Cubillo, han comenzado esta semana a repartir folletos informativos en los que se convoca a los/as trabajadores/as del sector a concentrarse el próximo martes, día 17, a las 11.30 de la mañana, ante la sede de la CEOE-Cuenca, para exigir



“una subida salarial digna y un convenio colectivo digno.”

En Ciudad Real, CCOO-Servicios llama a movilizarse a las más de 12.000 personas que trabajan en el Comercio de Ciudad Real ante los bloqueos de los convenios que les afectan, el del Comercio Textil, caducado desde hace dos años; y el de Comercio General, que lleva vencido desde el pasado mes de enero.

El sindicato ha convoca concentraciones en la capital provincial el próximo jueves, 19 de diciembre, a las 10.30 horas en el Centro Comercial El Parque; y el primer jueves después de Reyes, el 9 de enero, a las 11.00 horas en la Calle Santísimo de Puertollano.

LEER MÁS

#CCOOseMueve



CCOO-Servicios vuelve a ganar las elecciones sindicales en la UTE UCALSA-COPRISER

CCOO revalida su mayoría sindical en la empresa UTE UCALSA-COPRISER, que se encarga de dar servicio al T.L.P de la Base Aérea de los Llanos de Albacete, consolidándose como la primera fuerza sindical.

La plantilla de la UTE UCALSA-COPRISER, formada por 80 trabajadores y trabajadoras, ha vuelto a dar su respaldo absolutamente mayoritario a la candidatura de CCOO.

El responsable de CCOO-Servicios en Albacete, Santiago Zafrilla ha resaltado la alta participación de la plantilla en los

comicios “CCOO obtiene nuevamente la totalidad de los representantes del comité de empresa. El excelente resultado de las elecciones sindicales demuestra que los trabajadores y las trabajadoras de la empresa continúan confiando en nosotros. Hemos revalidado el triunfo de hace cuatro años y hemos obtenido 5 delegados que defenderán los derechos de la plantilla durante los próximos años. CCOO ha vuelto a ser la primera fuerza sindical” ha manifestado Zafrilla.

Así mismo, Zafrilla ha querido agradecer la confianza depositada en la candidatura del sindicato.

CCOO queremos agradecer a todas las personas trabajadoras su implicación en el proceso electoral, que han hecho posible que seamos el sindicato más votado y así consolidarnos como primera fuerza sindical en la UTE UCALSA-COPRISER en Albacete

Los impagos de Raspeig/Netalia vuelven a las casas de sus trabajadoras por Navidad

La contrata de la Limpieza reelegida por la JCCM para varias de sus sedes en Toledo vuelve a ‘retrasarse’ en el pago de las nóminas.

35 trabajadoras afrontan las navidades sin haber cobrado noviembre y con miedo a no cobrar tampoco diciembre ni la extra de navidad, como ya les sucedió el año pasado

La empresa Netalia (antigua Raspeig), adjudicataria de diversas contratas de la limpieza de la JCCM en Toledo, aún no ha pagado la nómina de noviembre a buena parte de sus trabajadoras; y tanto ellas como sus compañeras se temen que tampoco cobrarán la extra de Navidad, que la empresa debe abonar antes del próximo domingo, día 15.

En concreto, Netalia no ha pagado a las 19 personas (casi todas son mujeres) encargadas de limpiar la sede de las consejerías de Sanidad y Bienestar Social; ni tampoco a las 17 que se ocupan de la limpieza de la sede de Agricultura y de las Oficinas Comarcales Agrarias de esta consejería en la provincia de Toledo; indica Carlos García Montoya, responsable de Negociación Colectiva de CCOO-Construcción y Servicios CLM.

Esta mañana, las primeras se han concentrado a la hora del bocadillo ante su centro de trabajo; y así lo harán todos los días a partir de ahora hasta



que cobren. Las adscritas a Agricultura y a las OCAs, distribuidas por diversos pueblos de la provincia, tienen más complicado juntarse para hacer público su enfado y su drama. “Pero sus compañeras sí se lo han expresado con claridad, aunque con no muy bellas palabras, al consejero de Sanidad, que atinó a llegar a su despacho cuando las mujeres estaban concentradas a las puertas del edificio exhibiendo carteles ‘Netalia no paga’. También lo puede leer cualquiera en letras bien gordas en el tablón sindical: ‘Limpieza sin

cobrar. Vergüenza’.”

De momento, Netalia sí ha pagado las nóminas a las trabajadoras (y algunos trabajadores) que prestan sus servicios en la delegación provincia de Bienestar Social, unas 40 personas en total; “pero también ellas están asustadas, dada la trayectoria de esta empresa. Ahora, esta misma semana, Netalia tiene que pagar la extra de navidad. A la vista de la situación, todas se temen lo peor.”

LEER MÁS

CCOO-Toledo, “a disposición de las trabajadoras y los trabajadores de la provincia en tres turnos diarios, 24 horas al día, 365 días al año”

CCOO-Toledo reunió ayer a su activo sindical para debatir y definir las líneas de acción del sindicato de cara al año 2020, que se centrarán “en la negociación colectiva y en la defensa de los servicios públicos. Ambos son vitales para la clase trabajadora”.

Más de cuatrocientas personas, entre miembros del comité provincial y delegados y delgadas del sindicato en empresas y administraciones públicas, han analizado la situación laboral y socioeconómica de la provincia y los problemas y retos que afrontan las/os trabajadoras/es toledanas/os en el mercado de trabajo, en sus empresas, en la jubilación o en el desempleo.

El secretario general, José Luis Arroyo, ha puesto en valor el papel del sindicato y de sus representantes “en los



centros de trabajo y en la sociedad” y ha destacado que CCOO-Toledo cierra el año 2019 “con más del 44% de la representatividad sindical total, ganada en los procesos electorales celebrados en la provincia; y con un crecimiento afiliativo sostenido que nos sitúa ya con más de 16.000 personas afiliadas.”

“Somos el mayor sindicato y la mayor organización social

de la provincia. Tenemos que sentirnos orgullosos del compromiso sindical que nos hace ser parte de CCOO y de la confianza que las trabajadoras y los trabajadores depositan en el sindicato, en los delegados y las delegadas de CCOO, en la asesoría jurídica, en los responsables sindicales de cada sector laboral y de cada área de actuación.”

“Asumimos esta responsabi-

dad en las mesas de negociación con las patronales; en el diálogo social institucional; y en todos y cada uno de los centros de trabajo. CCOO está a disposición de las trabajadoras y los trabajadores de la provincia y presentes en los centros de trabajo a tres turnos, 24 horas al día, 365 días al año.”

**LEER MÁS
VER VIDEOS**

Huelga indefinida a partir del lunes en Lyreco

La plantilla de Lyreco-Alovera (Guadalajara) comenzará el lunes, 16 de diciembre una huelga indefinida para reclamar “la paralización de la nueva política de empleo que la empresa ha impuesto de forma unilateral, recortando puestos de trabajo y externalizando el área de Mantenimiento sin comunicación ni consulta previa a la Representación Legal de los Trabajadores”

El comité de empresa formalizó ayer por la tarde la convocatoria de la huelga tras celebrarse por la mañana sin acuerdo el preceptivo acto de mediación previo. “La empresa se ha cerrado en banda y se niega a rectificar, a paralizar la exter-



nalización de Mantenimiento y a recuperar a los cinco trabajadores de la plantilla de Lyreco tras pasados desde el pasado día 1 a una subcontrata, Eulen.”

“Si no hay ningún movimiento esta semana, a partir del lunes que viene dejamos de trabajar, tal y como decidió prácticamente por unanimidad la Asamblea de Trabajadores. Entre tanto, se mantienen las

concentraciones en las pausas del bocadillo y en los cambios de turno”, ha indicado Antonio Heras, miembro del comité de empresa por CCOO.

LEER MÁS



La sección sindical de CCOO en Globalcaja, mayoritaria en la entidad, se reúne en Albacete para definir su plan de trabajo

La sección sindical de CCOO-Servicios en Globalcaja se ha reunido en Albacete para definir y desarrollar su plan de trabajo después de conseguir la mayoría absoluta en las elecciones sindicales celebradas este año en la entidad (54,55%)

La prioridad ahora es culminar la negociación del Convenio Colectivo Estatal de Cooperativas de Crédito, que es el que se aplica a la plantilla de Globalcaja. Luis Fernández, responsable de la sección sindical de Globalcaja y secretario de Organización de la Agrupación de Cajas Rurales de CCOO-Servicios a nivel Estatal, que ha informado sobre la situación de la negociación del convenio, actualmente abierta.

A nivel interno, sección sindical de CCOO-Servicios en Globalcaja se ha marcado como objetivos “el desarrollo organizativo, el crecimiento afiliativo y la coordinación de la acción sindical.”

A la reunión han asistido delegados y delegadas de CCOO-Globalcaja de Albacete, Ciudad Real y Cuenca, así como el secretario general y la secretaria de organización de CCOO-Servicios CLM, Miguel Ángel Cubillo y Sagrario Mancebo, y la secretaria general de CCOO-Albacete, Carmen Juste; que ha agradecido la elección de Albacete “para la celebración de estas reuniones organizativas, tan necesarias para la cohesión y coordinación del sindicato.”

LEER MÁS

CCOO, UGT y la patronal firman el Convenio de Hostelería de Guadalajara para más de 3.000 trabajadores

Los sindicatos UGT y CCOO y la patronal del sector han firmado el Convenio de Hostelería de Guadalajara 2019-2020, para más de 3.000 trabajadores y trabajadoras

El convenio establece para 2019 un incremento salarial del 2% sobre las tablas del año 2018, en todos los conceptos salariales y extra salariales. Para 2020, la subida será del 1,5%, más otro 0,5% cuya cuantía se añadirá a la paga extra de septiembre.

Se introduce también un nuevo plus de idiomas, adicional al ya existe, para aquellos trabajadores que acrediten conocimientos en más de un idioma.

En materia de jornada y libranzas, se amplía y clarifica la forma del disfrute de las licencias retribuidas del artículo 16 del Convenio. Así, el disfrute de las licencias por matrimonio, nacimiento de hijos y fallecimiento se iniciará el primer día laborable siguiente al hecho causante.

LEER MÁS



#QueNoTeLaJueguen

¿Sabes si tu empresa practica el juego limpio con el salario mínimo interprofesional?



Si tienes dudas del salario que te pagan
Resuélvelas en www.quenotelajueguen.es





PONLE FIN PARA TENER UN PRINCIPIO

JUNT@S CONTRA EL
machismo



Castilla-La Mancha



Instituto de la **Mujer**
CASTILLA-LA MANCHA